

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.758

Miércoles 24 de Enero de 2024

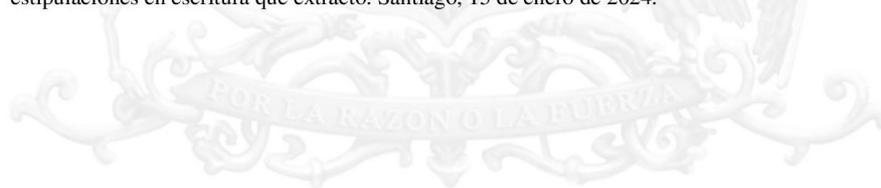
Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2442502

#### EXTRACTO

CLAUDIA GALINDO LÓPEZ, Abogado, Notario Público Suplente de doña SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público Titular de la Undécima Notaría de Santiago, con oficio en Rosario Norte N° 555, oficina 201, comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública, de fecha 12 de enero de 2024 ante la Notario Titular de este oficio Susana Belmonte Aguirre, don ERNESTO AGUIRRE RIFFART, chileno, casado y separado totalmente de bienes, ingeniero constructor, cedula nacional de identidad N° 12.583.925-8, domiciliado en James Joyce 1530, Vitacura, Santiago, Región Metropolitana, constituye Sociedad por Acciones, cuyo nombre es INVERSIONES EAR SpA, pudiendo usar, incluso ante bancos e instituciones financieras, el nombre de fantasía EAR SpA. Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La importación, exportación, distribución, representación, comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y productos. b) La compra, venta, permuta, arrendamiento y enajenación de toda clase de bienes raíces o muebles, derechos y otros bienes similares. c) La compra, adquisición, venta, enajenación y permuta de toda clase de valores, comprendiéndose cualesquiera títulos o efecto transferibles, bonos, debenture, cuotas de fondos mutuos, planes de ahorro, efectos de comercio y en general, todo título de crédito o de inversión, incluidos los emitidos o garantizados por el Estado, por las instituciones públicas centralizadas o descentralizadas, por el Banco Central de Chile, y demás personas autorizadas. d) la realización de todo tipo de actividades industriales, negocios fabriles, exportaciones, importaciones, comercio y distribución en general. e) Efectuar inversiones y corredurías, negocios inmobiliarios y/o de construcción, venta de bienes raíces y, en general, efectuar inversiones inmobiliarias o relacionadas con Bienes Raíces o similares. f) la prestación de asesorías en general. g) La ejecución de mandatos, comisiones y corretajes; y, h) En general realizar toda clase de inversiones en cualquier rubro, bienes, valores y otros similares, pudiendo ejecutar todo tipo de actos o contratos relacionados con el objeto social, sea directamente o participando en otras empresas o sociedades. Capital: \$3.000.000.- de pesos, suscrito y pagado, dividido en 3.000 acciones nominativas, de única serie y sin valor nominal. Demás estipulaciones en escritura que extracto. Santiago, 15 de enero de 2024.



CVE 2442502

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

